



**XLIX ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE
SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.**

ELDA, 28 Y 29 OCTUBRE 2017.

ACTA

ASISTENCIA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA.

ELDA, 28 y 29 OCTUBRE DE 2017

Sociedades Musicales asistentes:

Relación asistencia por comarcas

ALICANTE

LA FOIA DE CASTALLA-ALT VINALOPÓ

BANYERES DE MARIOLA	AGRUPACIÓ MUSICAL LA NOVA
BANYERES DE MARIOLA	SOCIETAT MUSICAL DE BANYERES DE MARIOLA
BENEIXAMA	SOCIETAT BANDA DE MÚSICA 'LA PAU'
BIAR	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL DE BIAR
CAMP DE MIRRA	SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE CAMP DE MIRRA
CANYADA	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL DE LA CANYADA
CASTALLA	AGRUPACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA
ONIL	CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL DE ONIL
TIBI	SOCIEDAD MUSICAL LA MAGDALENA
VILLENA	SOCIEDAD MUSICAL 'RUPERTO CHAPI'

L'ALACANTÍ

ALICANTE	AGRUPACIÓN MUSICAL DE LA SOCIEDAD CULTURAL DEPORTIVA CAROLINAS
ALICANTE	L'HARMONIA SOCIETAT MUSICAL - ALACANT
ALICANTE	UNIÓN MUSICAL CIUDAD DE ASIS
MUTXAMEL	SOCIETAT MUSICAL L'ALIANÇA
SAN JUAN DE ALICANTE	SOCIEDAD MUSICAL 'LA PAZ' DE SAN JUAN DE ALICANTE
SAN VICENTE DEL RASPEIG	SOCIEDAD MUSICAL 'LA ESPERANZA'
VILAFRANQUEZA	SOCIEDAD MUSICAL LA AMISTAD DE VILAFRANQUEZA ALICANTE

L'ALCOIÀ-COMTAT

AGRES	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE AGRES
ALCOI	AGRUPACIÓ MUSICAL SERPIS
ALCOI	SOCIETAT MUSICAL NOVA D ALCOI
ALCOI	SOCIETAT UNIÓ MUSICAL D'ALCOI
ALFAFARA	SOCIETAT INSTRUCTIVA MUSICAL D'ALFAFARA
BENIARRÉS	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE BENIARRÉS
BENILLOBA	LA FILARMÓNICA BENILLOBENSE
GORGA	AGRUPACIÓN MUSICAL 'EL DELIRI' DE GORGA
MURO D'ALCOI	SOCIETAT CULTURAL UNIÓ MUSICAL DE MURO
PLANES	UNIÓ MUSICAL DE PLANES

MARINA ALTA

BENIMELI	AGRUPACIÓ MUSICAL LA RECTORIA
----------	-------------------------------

CASTELL DE CASTELLS
DENIA
EL POBLE NOU DE BENITATXELL
ONDARA
PEGO
XABIA

UNIÓ MUSICAL 'LA PRIMITIVA' de Castell de Castells
AGRUPACIÓ ARTÍSTICA MUSICAL DE DÉNIA
AGRUPACIÓ MÚSICOMUNICIPAL DE STA. M^a MAGDALENA
UNIÓ MUSICAL D ONDARA
AGRUPACIÓN MUSICAL DE PEGO
CENTRE ARTÍSTIC MUSICAL DE XÀBIA

MARINA BAIXA

ALTEA
BENIDORM
CALLOSA D'EN SARRIA
LA VILA JOIOSA
LA VILA JOIOSA
L'ALFAS DEL PI
POLOP
SELLA

SOCIETAT FILHARMÒNICA ALTEANENSE
UNIÓ MUSICAL DE BENIDORM
ASSOCIACIÓ D'AMICS DE LA MÚSICA DE CALLOSA D'EN SARRIÀ
AGRUPACIÓ MUSICAL MEDITERRANEO LA VILA JOIOSA
ATENEU MUSICAL
SOCIEDAD MUSICAL LA LIRA DE L ALFÀS DEL PÍ
UNIÓ MUSICAL DE POLOP DE LA MARINA
UNIÓ MUSICAL L'AURORA

VEGA BAJA-BAIX VINALOPÓ

ALBATERA
ALBATERA
ALMORADI
BENFERRI
CALLOSA DE SEGURA
CATRAL
COX
CREVILLEN
CREVILLEN
DOLORES
ELCHE
GRANJA DE ROCAMORA
ORIHUELA
REDOVAN
ROJALES
SAN FULGENCIO
SAN MIGUEL DE SALINAS
SANTA POLA
SANTA POLA
TORRELLANO
TORREVIEJA

ASOCIACIÓN MUSICAL 'SANTIAGO APÓSTOL'
SOCIEDAD UNIÓ MUSICAL LA AURORA
SOCIEDAD UNIÓ MUSICAL ALMORADI
CENTRO MUSICAL JUVENIL DE BENFERRI
SOCIEDAD ARTE MUSICAL LA FILARMÓNICA
SOCIEDAD UNIÓ MUSICAL 'LA CONSTANCIA'
SOCIEDAD MUSICAL 'LA ARMÓNICA'
ASOCIACIÓN MUSICAL LA SINFÓNICA DE CREVILLEN
SOCIEDAD UNIÓ MUSICAL DE CREVILLENTE
SOCIEDAD UNIÓ MUSICAL DE DOLORES
ESCUELA DE MÚSICA CIUDAD DE ELCHE
SOCIEDAD NUEVA UNIÓ MUSICAL
UNIÓ LÍRICA ORCELITANA
UNIÓ MUSICAL DE REDOVAN
BANDA DE MÚSICA SANTA CECILIA
UNIÓ MUSICAL SAN FULGENCIO
UNIÓ MUSICAL SAN MIGUEL DE SALINAS
ASSOCIACIÓ MUSICAL MARE DE DÉU DE LORETO
BANDA UNIÓ MUSICAL DE SANTA POLA
UNIÓ MUSICAL DE TORRELLANO
SOCIEDAD MUSICAL 'CIUDAD DE TORREVIEJA' LOS SALEROSOS

VINALOPÓ

AGOST
AGOST
ALGUEÑA
ASPE

CENTRE ARTÍSTIC CULTURAL VERGE DE LA PAU
SOCIEDAD FILARMÓNICA UNIÓ MUSICAL
SOCIEDAD UNIÓ MUSICAL ALGUEÑENSE
ATENEU MUSICAL 'MAESTRO GILABERT'

ASPE	SOCIEDAD MUSICAL Y CULTURAL VIRGEN DE LAS NIEVES
ELDA	ASOCIACIÓN MUSICO CULTURAL ELDENSE 'SANTA CECILIA'
HONDON DE LAS NIEVES	UNIÓN MUSICAL DE HONDÓN DE LAS NIEVES
HONDON DE LOS FRAILES	UNIÓN MUSICAL DE HONDÓN DE LOS FRAILES
LA ROMANA	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL ROMANENSE
MONFORTE DEL CID	SOCIEDAD MUSICAL 'LA LIRA' DE MONFORTE DEL CID
MONOVAR	ESCUELA DE MÚSICA 'LA ARTÍSTICA'
NOVELDA	SOCIEDAD MUSICAL SANTA M ^ª MAGDALENA DE NOVELDA
NOVELDA	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL 'LA ARTÍSTICA'
PETRER	ASOCIACIÓN MUSICAL VIRGEN DEL REMEDIO
PETRER	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE PETRER
PINOSO	UNIÓN LÍRICA PINOSENSE
SAX	SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL 'SONES DE SAX'
SAX	SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICA DE SAX

CASTELLÓN

ALTO PALANCIA

ALTURA	UNIÓN MUSICAL Y CULTURAL DE ALTURA
CAUDIEL	ASOCIACIÓN CULTURAL 'UNIÓN MUSICAL' DE CAUDIEL
NAVAJAS	UNIÓN ARTÍSTICA MUSICAL DE NAVAJAS
SEGORBE	SOCIEDAD MUSICAL DE SEGORBE
SONEJA	UNIÓN MUSICAL DE SONEJA

BAIX MAESTRAT

ALCALA DE CHIVERT	ASOCIACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA
BENICARLO	ASOCIACIÓN MUSICAL 'CIUDAD DE BENICARLÓ'
CALIG	AGRUPACIÓN MUSICAL 'VILA DE CALIG'
CERVERA DEL MAESTRE	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CERVERA DEL MAESTRE
PEÑISCOLA	ASOCIACIÓN MUSICAL 'VIRGEN DE LA ERMITANA' DE PEÑISCOLA
ROSSELL	ASSOCIACIÓ MUSICAL FILHARMÒNICA ROSSELLANA
SANT MATEU	BANDA DE MÚSICA SANTA CECÍLIA DE SANT MATEU
VINAROS	SOCIEDAD MUSICAL 'LA ALIANZA'
XERT	UNIÓ MUSICAL XERTOLINA

ELS PORTS-ALT MAESTRAT

VILAFRANCA	UNIÓ MUSICAL DE VILAFRANCA
------------	----------------------------

L'ALCALATEN-ALT MILLARS

L'ALCORA	AGRUPACIÓ MUSICAL L ALCALATÉN DE L ALCORA
----------	---

PLANA ALTA

BENICASSIM	UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE BENICASSIM
CABANES	UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA DE CABANES
SANT JOAN DE MORO	ASSOCIACIÓ CULTURAL 'AMICS DE LA MÚSICA'
TORREBLANCA	UNIÓ MUSICAL TORREBLANCA
VALL D'ALBA	ASOCIACIÓN MUSICAL VALL D'ALBENSE
VILAFAMES	ASSOCIACIÓ CULTURAL 'LA ROCA' BANDA DE MÚSICA 'LA LIRA'

PLANA BAIXA

ALQUERIAS DEL NIÑO PERDIDO
 ESLIDA
 LA VALL D'UIXO
 LA VALL D'UIXO
 XILXES

UNIÓ MUSICAL ALQUERIENSE
 ASOCIACIÓN 'UNIÓN MUSICAL ESLIDENSE'
 CENTRO INSTRUCTIVO DE ARTE Y CULTURA
 UNIÓN MUSICAL VALLDUXENSE
 UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA DE XILXES

VALENCIA

CAMP DE MORVEDRE

ALGIMIA DE ALFARA
 CANET D'EN BERENGUER
 ESTIVELLA
 FAURA
 GILET
 PUERTO DE SAGUNTO
 SAGUNTO

UNIÓ MUSICAL ALGIMIA
 SOCIETAT MUSICAL CANET D'EN BERENGUER
 UNIÓN MUSICAL CULTURAL ESTIVELLA
 SOCIEDAD JUVENTUD MUSICAL DE FAURA
 JUVENTUD MUSICAL VIRGEN DE LA ESTRELLA
 UNIÓN MUSICAL PORTEÑA
 SOCIEDAD MUSICAL 'LIRA SAGUNTINA'

CAMP DE TÚRIA

L'ELIANA

UNIÓ MUSICAL L'ELIANA

CANAL DE NAVARRÉS-ENGUERA

BOLBAITE
 CHELLA
 NAVARRÉS

SOCIETAT MUSICAL SAN FRANCISCO DE PAULA
 SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL VIRGEN DE GRACIA
 FOMENTO MUSICAL DE NAVARRÉS

CIUDAD DE VALENCIA

BENIFARAIG
 BENIMACLET
 BENIMAMET
 EL PALMAR
 VALENCIA
 VALENCIA
 VALENCIA
 VALENCIA
 VALENCIA
 VALENCIA
 VALENCIA

SOCIETAT MUSICAL AMICS DE LA MÚSICA DE BENIFARAIG
 CENTRE INSTRUCTIU MUSICAL BENIMACLET
 SOCIETAT INSTRUCTIVA DE L OBRER AGRÍCOLA MUSICAL
 SOCIETAT INSTRUCTIU MUSICAL DE EL PALMAR
 AGRUPACIÓN MUSICAL BENICALAP
 AGRUPACIÓN MUSICAL SAN JOSÉ DE PIGNATELLI
 AGRUPACIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DEL GRAO
 BANDA DE MUSICA DE CAMPANAR
 CENTRE DE MÚSICA I DANSA DE NATZARET
 CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL TENDETES
 SOCIETAT MUSICAL BARRI DE MALILLA

HORTA NORD

ALBORAIA
 ALBUIXECH
 ALFARA DEL PATRIARCA
 ALMÀSSERA
 ALMÀSSERA
 BONREPOS I MIRAMBELL
 FOIOS
 LA POBLA DE FARNALS
 MASSALFASSAR
 MELIANA
 MONCADA

SOCIETAT MUSICAL D'ALBORAIA
 SOCIEDAD MUSICAL CENTRE ESLAVA
 AGRUPACIÓ MUSICAL D'ALFARA DEL PATRIARCA
 CENTRO ESTUDIO MUSICAL
 LA UNIÓ ARTÍSTICA MUSICAL D'ALMÀSSERA
 SOCIETAT MUSICAL DE BONREPÒS I MIRAMBELL
 CENTRE ARTÍSTIC MUSICAL SANTA CECÍLIA DE FOIOS
 UNIÓ MUSICAL DE LA POBLA DE FARNALS
 SOCIETAT MUSICAL DE MASSALFASSAR
 SOCIETAT MUSICAL 'AMICS DE LA MÚSICA' MELIANA
 UNIÓN MUSICAL DE MONCADA

PATERNA
ROCAFORT
Tavernes Blanques
VINALESA

CENTRO MUSICAL PATERNENSE
AGRUPACIÓ MUSICAL DE ROCAFORT
AGRUPACIÓN ARTÍSTICO MUSICAL TAVERNES BLANQUES
SOCIETAT RENAIXEMENT MUSICAL

HORTA SUD

ALAQUAS
ALDAIA
ALDAIA
ALDAIA
ALFAFAR
ALFAFAR
BENETUSSER
BENIPARRELL
MASSANASSA
PAIPORTA
PAIPORTA
QUART DE POBLET
QUART DE POBLET
TORRENT
XIRIVELLA

UNIÓ MUSICAL D'ALAQUÀS
AGRUPACIÓ MUSICAL 'ELS MAJORS DE L'HORTA SUD'
BANDA SINFÓNICA DE ALDAYA
UNIÓ MUSICAL D'ALDAIA
AGRUPACIÓN MUSICAL ORBA DE ALFAFAR
CENTRE INSTRUCTIU MUSICAL ALFAFAR
BANDA PRIMITIVA DE BENETÚSSER
CENTRE INSTRUCTIU MUSICAL DE BENIPARRELL
CENTRE INSTRUCTIU MUSICAL DE MASSANASSA
BANDA PRIMITIVA DE PAIPORTA
UNIÓN MUSICAL DE PAIPORTA
AGRUPACIÓ MUSICAL L'AMISTAT
ASOCIACIÓN MUSICAL BARRIO DEL CRISTO
UNIÓ MUSICAL DE TORRENT
CÍRCULO INSTRUCTIVO MUSICAL

HOYA DE BUÑOL-CHIVA

ALBORACHE
BUÑOL
CHESTE
GODELLETA
MACASTRE
SIETE AGUAS
YATOVA
YATOVA

SOCIEDAD INSTRUCTIVO MUSICAL 'LA PRIMITIVA'
SOCIEDAD MUSICAL 'LA ARTÍSTICA' DE BUÑOL
ASOCIACIÓN MUSICAL BANDA LA LIRA
UNIÓN MUSICAL DE GODELLETA
SOCIEDAD MUSICAL SANTA CECILIA DE MACASTRE
SOCIEDAD MUSICAL 'LA PAZ' DE SIETE AGUAS
CENTRO INSTRUCTIVO MUSICAL SANTA CECILIA
SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL DE YATOVA

LA COSTERA

CANALS
CANALS
GENOVES
LA LLOSA DE RANES
LLANERA DE RANES
LLOC NOU D'EN FENOLLET
MOIXENT
VALLADA
VALLADA
XATIVA
XATIVA

ASOCIACIÓN MUSICAL CANALENSE
UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE CANALS
CULTURAL INSTRUCTIVA UNIÓN MUSICAL GENOVENSE
SOCIETAT MUSICAL DE LA LLOSA DE RANES
UNIÓN MUSICAL 'LLANERA DE RANES'
UNIÓN MUSICAL SAN DIEGO
SOCIETAT MUSICAL 'LA CONSTÀNCIA' DE MOIXENT
UNIÓ MUSICAL VALLADINA
UNIÓN PROTECTORA MUSICAL
SOCIETAT MUSICAL 'LA PRIMITIVA SETABENSE'
SOCIETAT MUSICAL LA NOVA

LA SAFOR-VALLDIGNA

BARX
BELLREGUARD
BENIRREDRA
DAIMUS
GANDIA
GUARDAMAR DE LA SAFOR

SOCIEDAD UNIÓN MUSICAL SANTA CECILIA DE BARX
AGRUPACIÓ ARTÍSTICO MUSICAL SANTA CECÍLIA
SOCIETAT MUSICAL BENIRREDRA
ASOCIACIÓN MUSICAL DAIMUSENSE
UNIÓ ARTÍSTICO MUSICAL 'SANT FRANCESC DE BORJA' DE GANDIA
ASSOCIACIÓ MUSICAL GUARDAMAR DE LA SAFOR

LA FONT D'EN CARROS
L'ALQUERIA DE LA COMTESSA
PALMA DE GANDIA
PILES
RAFELCOFER
SIMAT DE LA VALLDIGNA
XERACO

AGRUPACIÓ ARTÍSTICO MUSICAL CARROS
UNIÓ MUSICAL 'SANTA CECÍLIA' DE L'ALQUERIA DE LA COMTESSA
ASSOCIACIÓ AMICS DE LA MÚSICA PALMA DE GANDIA
AGRUPACIÓ ARTÍSTICO MUSICAL SANTA BÁRBARA
UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA DE RAFELCOFER
SOCIETAT UNIÓ MUSICAL SIMAT DE LA VALLDIGNA
UNIÓ MUSICAL XERACO

LA VALL D'ALBAIDA

AGULLENT
ALBAIDA
ATZENETA D'ALBAIDA
BELGIDA
BENIGANIM
BENIGANIM
FONTANARS DELS ALFORINS
GUADASSEQUIES
ONTINYENT

AGRUPACIÓ MUSICAL AGULLENT
UNIÓ MUSICAL D'ALBAIDA 'L'Aranya'
UNIÓ MUSICAL ATZENETA
UNIÓ MUSICAL BELGIDENSE
SOCIEDAD INSTRUCTIVA MUSICAL
SOCIETAT MUSICAL 'LA TROPICAL'
UNIÓ ARTÍSTICA MUSICAL DE FONTANARS DELS ALFORINS
AMICS DE LA MÚSICA
SOCIETAT UNIÓ ARTÍSTICA MUSICAL D'ONTINYENT

LOS SERRANOS

CHELVA
DOMEÑO
HIGUERUELAS
LORIGUILLA
VILLAR DEL ARZOBISPO

SOCIETAT MUSICAL SANTA CECILIA DE CHELVA
SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL SANTA CECILIA DE DOMEÑO
UNIÓ MUSICAL DE HIGUERUELAS
SOCIEDAD MUSICAL SAN JUAN BAUTISTA DE LORIGUILLA
UNIÓ MUSICAL SANTA CECILIA DE VILLAR DEL ARZOBISPO

RIBERA ALTA

ALBERIC
ALCANTERA DE XUQUER
ALGEMESÍ
ALGINET
BENIFAIO
BENIMODO
CARCAIXENT
GUADASSUAR
LA POBLA LLARGA
L'ALCUDIA
L'ENOVA
SANT JOANET
VILLANUEVA DE CASTELLÓN

SOCIETAT UNIÓ MUSICAL D ALBERIC
SOCIETAT ARTÍSTIC MUSICAL ALCÀNTERA DE XÚQUER
SOCIETAT MUSICAL D ALGEMESÍ
SOCIEDAD ARTÍSTICA MUSICAL DE ALGINET
SOCIETAT ARTÍSTICA MUSICAL DE BENIFAIO
SOCIETAT UNIÓ MUSICAL DE BENIMODO
SOCIETAT MUSICAL I RECREATIVA LIRA I CASINO CARCAIXENTÍ
SOCIETAT UNIÓ MUSICAL SANTA CECÍLIA
UNIÓ MUSICAL LA POBLA LLARGA
LA FILHARMÒNICA ALCUDIANA
AGRUPACIÓ MUSICAL ENOVENSE
AGRUPACIÓ CULTURAL MUSICAL SANT JOANET
SOCIETAT MUSICAL LIRA CASTELLONERA

RIBERA BAIXA

ALMUSSAFES
CULLERA
LLAURI
RIOLA
SUECA

SOCIETAT MUSICAL LIRA ALMUSSAFENSE
SOCIEDAD MUSICAL INSTRUCTIVA SANTA CECILIA
ATENEU INSTRUCTIVO MUSICAL GINER
SOCIETAT UNIÓ MUSICAL DE RIOLA
SOCIEDAD UNIÓ MUSICAL DE SUECA

TIERRA DEL VINO

CAMPORROBLES
REQUENA
SAN ANTONIO

UNIÓ MUSICAL MAR-CHICA
SOCIEDAD MUSICAL 'SANTA CECILIA' DE REQUENA
SOCIEDAD MUSICAL 'LA ARMÓNICA'



UTIEL

UNIÓN MUSICAL UTIELANA

VALL DE CÀRCER

ANTELLA

CARCER

GAVARDA

SENYERA

SUMACARCER

SOCIEDAD PROTECTORA MUSICAL DE ANTELLA

SOCIEDAD ARTÍSTICO MUSICAL 'EL VALLE'

UNIÓ MUSICAL DE GAVARDA

AGRUPACIÓ MUSICAL DE SENYERA

UNIÓ MUSICAL 'EL XÚQUER' SUMACÀRCER

VALL DELS ALCALANS

MONTROI

UNIÓN ARTÍSTICA MUSICAL DE MONTROI

VALLE DE AYORA

**XLIX ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION DE SOCIEDADES MUSICALES DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA**

Sede Asamblearia: *Asociación Músico Cultural Eldense Santa Cecilia de Elda*
Teatro Castelar (Elda - Alicante)
28 y 29 de octubre 2017

En la ciudad de Elda (Alicante), siendo las dieciséis treinta horas del sábado, 28 de octubre de dos mil diecisiete, se reúnen en Asamblea General Ordinaria, previa convocatoria estatutaria, los representantes de las Sociedades Musicales (en adelante SSMM) antes relacionadas y la Junta Directiva de la FSMCV, para tratar sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA
Sábado, 28 octubre 2017

ACTO DE APERTURA XLIX ASAMBLEA GENERAL

- 1) Dándose como leídas se procederá, en su caso, a la aprobación de las Actas de las dos últimas asambleas generales (Cullera, 2016 y Benicarló, 2017).
- 2) Ratificación de acuerdos del Consejo Intercomarcal de la FSMCV sobre:
 - Nombramiento de nuevo Secretario General, D Luis Vidal Domínguez
 - Nombramiento como vocal de la Junta Directiva de la FSMCV de Dña. M^a José Hernández Micó
 - Modificación del artículo 13 del Reglamento de Certámenes, reduciendo de 60 a 15 días el plazo para el establecimiento de plantillas competitivas
 - Aprobación de la revisión del Baremo de Participación Federal
 - Turno de palabra.
- 3) Examinar y aprobar, en su caso, el presupuesto para el año 2018. Turno de palabra.
- 4) Exposición de proyectos:
 - "Nuevos servicios web para SSMM y músicos (central de compras, portal de empleo, músicos solidarios, músicos por el mundo, casos de éxito)". Roberto Campos, gestor cultural de la FSMCV y José Rafael Colom, informático de RESONE S.L.
 - "Dones i Bandes". Julia Fernández, música y colaboradora del proyecto y Lourdes Gavilà, vocal de la Junta Directiva y responsable del mismo.
 - Presentación de un Convenio con la Universidad de Alicante para el desarrollo de Tesis Doctorales en el ámbito de las ciencias sociales, Pedro Rodríguez, Presidente de la FSMCV y un representante del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante
- 5) Ponencia: "El requerimiento de la Inspección de trabajo a las SSMM federadas". Iván Mañas, abogado, asesor laboral de la FSMCV, Luis Vidal, Responsable del área económico-jurídica de la FSMCV y Secretario General y Pedro Rodríguez, Presidente.

Domingo, 29 octubre 2017

6) Comunicados.

7) Exposición de proyectos:

- *Servicios prestados por la FSMCV, Pedro Rodríguez, Presidente de la FSMCV.*
- *“Bandes al Palau”. Lourdes Gavilà, vocal de la Junta Directiva y responsable del proyecto.*
- *“Música a la Llum”, Jorge García del Institut Valencià de Cultura y Remigi Morant, Vicepresidente de la FSMCV y Responsable del proyecto*

8) Presentación del Programa de Actos con motivo del 50 aniversario de la FSMCV, Laura Grande, periodista y comunicadora

9) Ruegos y preguntas.

ACTO DE CLAUSURA DE LA XLIX ASAMBLEA GENERAL

Proclamación de Premios Euterpe 2017

Reconocimiento a los miembros de la estructura federal que han finalizado su mandato en el ejercicio y a las sociedades musicales que han cumplido 50, 75 o 100 años de existencia.

DESFILE DE BANDAS DE LAS SSMM DE LA COMARCA

SABADO, 28 OCTUBRE 2017

ACTO DE APERTURA 48ª ASAMBLEA GENERAL

El Presidente de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana (FSMCV), Sr Pedro M. Rodríguez Navarro da la bienvenida a los asistentes a la XLIX Asamblea General y presenta a los miembros de la Mesa, D. Amado Navalón, Concejal de Hacienda del Excmo Ayuntamiento de Elda y D. Esteban Vallejo, Delegado de Presidencia de la Generalitat Valenciana en Alicante.

Da la palabra inicialmente al Sr Navalón quien excusa la ausencia tanto del Sr Rubén Alfaro, Alcalde de Elda que por motivos de agenda no ha podido acudir y de la Concejala de Cultura, Sra Nieves López, por haber sufrido una pequeña intervención quirúrgica recientemente. El Sr Navalón expresa la gratitud del Ayuntamiento de Elda por la celebración de la Asamblea General de la FSCMV en Elda así como desea a todos los asistentes que disfruten de la Ciudad en los días asamblearios, esperando que sea un gran éxito. También agradece a la Asociación Músico Cultural Eldense Santa Cecilia de Elda en la persona de su presidente D. Pedro Maestre todo el trabajo realizado en la organización de la Asamblea General.

El Sr Rodríguez da la palabra a continuación al Sr Esteban Vallejo, Delegado de Presidencia de la Generalitat, quien también agradece la invitación al acto y tras realizar unas reflexiones sobre la importancia de la cultura en la sociedad y la necesidad de dotarla de recursos y ayudas, en nombre del Molt Honorable President de la Generalitat En Ximo Puig da por inaugurada la XLIX Asamblea General de la FSMCV.

Seguidamente el Presidente de la FSMCV, Sr Rodríguez, realiza una intervención para someter a votación de la Asamblea, la modificación del segundo apartado del punto 2 del orden del día en el que se propone la ratificación de los Acuerdos del Consejo Intercomarcal de la FSMCV, concretamente en el punto del nombramiento como miembro de la Junta Directiva de Dª Amparo Máñez Olivares, que, por un error de transcripción del orden del día no se había incluido junto con la Sra Mª José Hernández Micó que sí que aparece en el citado punto.

El presidente da la palabra al Secretario General en funciones, Sr D. Luís Vidal quien somete a votación la modificación del punto del orden del día mencionado, siendo aprobado por 76 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

1) Dándose como leídas se procederá, en su caso, a la aprobación de las actas de las dos últimas Asambleas Generales (Cullera, 2016 y Benicarló, 2017).

El Secretario General en funciones D. Luís Vidal, interviene para indicar que como es habitual se han remitido las Actas de las Asambleas Generales celebradas en Cullera en octubre de 2016 y en Benicarló en abril de 2017, para su lectura y que en estos momentos procedía a atender las rectificaciones que se pudieran proponer a la redacción de las mismas.

No se presentó ninguna propuesta de modificación y tras someterlas a votación, ambas fueron aprobadas por 76 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

2) Ratificación de acuerdos del Consejo Intercomarcal de la FSMCV sobre:

- Nombramiento de nuevo Secretario General, D Luis Vidal Domínguez

El Secretario General en Funciones, Sr Luís Vidal presenta los dos primeros apartados de este punto que hacen referencia al nombramiento del Secretario General y de las Vocales y da la palabra al Presidente, Sr Rodríguez, quien comenta que son competencia del Consejo Intercomarcal, tal y como se indica en el artículo 37 de los Estatutos de la FSMCV, designar las vacantes que se produzcan en la Junta Directiva antes de finalizar el mandato, pero que estos nombramientos habrán de ser ratificados en la primera Asamblea General que se produzca con posterioridad a la reunión del Consejo Intercomarcal

Artículo 37.-

Las funciones del Consejo Intercomarcal son:

- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos de las Asambleas Generales.
- Impulsar el cumplimiento de los programas y líneas generales de actuación, aprobados en las Asambleas Generales.
- Controlar la gestión de la Junta Directiva.
- Debatir y aprobar las mociones de censura y confianza que se presentaren en relación al Presidente o demás miembros de la Junta Directiva.
- Nombrar Comisiones Gestoras o Juntas Provisionales en los supuestos que prosperase una moción de censura.
- Designar las vacantes que se produzcan en la Junta Directiva antes de la terminación del mandato de alguno de sus miembros.
- Proponer resoluciones e iniciativas para el mejor desarrollo de los objetivos de la Federación.
- Cualquier otra cuestión que se someta a su consideración por razón de urgencia de las que sean competencia de la Asamblea General, pero el acuerdo que se adopte se someterá a ratificación de la próxima Asamblea General que se celebre.

Cuando se produzca el nombramiento de Comisiones Gestoras o Juntas Provisionales o la designación de vacantes en la Junta Directiva, estas designaciones tendrán una duración en el cargo correspondiente al tiempo que faltare a los sustituidos para terminar su mandato, hasta la celebración de la correspondiente Asamblea General Ordinaria de carácter electoral, pero las designaciones realizadas habrán de ser ratificadas por la primera Asamblea General que se celebre después de su designación.

Es por ello que da la palabra en primer lugar al nominado para ocupar la Secretaría General, D. Luís Vidal Domínguez, cuya intervención se reproduce a continuación:

Queridos Presidente de Honor, expresidente de la Federación, Sr Presidente, presidentes y directivos de SSMM, compañeras y compañeros de la junta directiva y demás miembros de la estructura federal, muy buenas tardes a todos.

Me corresponde dirigirme a vosotros para solicitar a la Asamblea la ratificación del cargo de secretario general de la FSMCV para el que fui propuesto por la junta directiva y nombrado por la Asamblea Intercomarcal celebrada el pasado 30 de septiembre en Ondara.

Dicho nombramiento ha supuesto mi renuncia al cargo de Tesorero, por lo que quiero aprovechar esta oportunidad para despedirme de todos Vosotros como tal.

Cuando en una inolvidable noche del ya lejano 2006 el anterior y el actual presidente de la Federación me propusieron formar parte del equipo que estaban configurando para presentar una candidatura a las elecciones que se celebrarían en la asamblea de Peñíscola de aquel año, no podía imaginar que 11 años y algunas experiencias después, estaría en condiciones de calificar aquella propuesta como uno de los mayores honores que puede recibir alguien que pertenece a este maravilloso colectivo de las SSMM de la Comunitat Valenciana. Y lo que desde luego puedo proclamar (que en su 1ª acepción significa publicar en alta voz para que se haga notorio a todos) es que aquella fué, sin ningún género de dudas, una de las mejores propuestas que quien les habla ha recibido en su vida. Muchas gracias Pepe, muchas gracias Pedro.

Y ello por múltiples motivos de los que para no aburriros mencionaré tan solo aquellos que hacen referencia a la relación que he mantenido con vosotros: A lo largo de estos intensos años las diferentes juntas a las que he pertenecido y yo mismo a nivel personal hemos gozado de un apoyo mayoritario a todas aquellas decisiones que hemos tomado. Algunas de ellas nada fáciles pero que considerábamos necesarias por beneficiosas para la federación y para el colectivo al que representa.

Algunas de las acciones que me ha tocado llevar a cabo fruto de estas decisiones han generado en ocasiones notorias discrepancias. Quiero que sepáis que considero la práctica del sano ejercicio de la crítica como mínimo tan necesaria y beneficiosa como aquellas decisiones que la puedan motivar, por lo que os animo a que practiquéis siempre este ejercicio, que si bien creo que no ayuda a bajar el colesterol (o a lo mejor sí, quien sabe) sí que ayuda muchísimo en el desempeño de sus funciones a quien tiene la capacidad y por tanto la obligación de tomar decisiones.

Cuando al hacer algo, o por no hacerlo, o cuando al decir algo inconveniente (al revés no lo cito porque creo que casi siempre he dicho todo lo que creía conveniente) alguien se haya podido sentir ofendido, le pido mis más sinceras disculpas. Ante cualquier disyuntiva, mis decisiones siempre han puesto, por encima de cualquier otra consideración, la defensa de los intereses y la imagen de la federación.

Pero más allá del mayoritario apoyo y de las necesarias críticas, lo que el que ha sido tesorero todos estos años de la que considera una de las más importantes instituciones de nuestra querida tierra no olvidará nunca es el unánime respecto que ha percibido SIEMPRE Y EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS por parte de absolutamente todos vosotros a su persona y a su cargo. Muchísimas gracias por ello.

Y para finalizar, debo volver a hablar de la Secretaría General. Simplemente deciros que procuraré desempeñar mi nuevo cargo en este último año que resta de legislatura, en el que además celebramos el 50 aniversario de la creación de la FSMCV, con rigor, discreción y dignidad. Intentaré estar a la altura de lo que las personas que me han precedido, el cargo y la Federación merecen.

Muchas gracias.

Tras esta intervención, el Presidente de la FSMCV, Sr Rodríguez somete a votación la nominación de D. Luís Vidal Domínguez para el cargo de Secretario General siendo aprobado por 101 votos a favor, 1 abstención y 1 voto en contra, quedando ratificado el nombramiento.

- Nombramiento como vocales de la Junta Directiva de la FSMCV de Dña. M^a José Hernández Micó y de D^a Amparo Máñez Olivares

Posteriormente, el Sr Rodríguez, presenta a D^a M^a José Hernández Micó quien se dirige a la Asamblea General para agradecer la confianza que se le ha otorgado para ocupar el puesto de Vocal de la Junta Directiva y la acogida que ha tenido en la Junta Directiva desde el primer momento.

Tras su intervención se procede a la votación por parte de la Asamblea General, siendo ratificada su nominación por 107 votos a favor, ninguno en contra y 3 abstenciones.

Seguidamente, el Sr Rodríguez, presenta a D^a Amparo Máñez Olivares, que se dirige a la Asamblea, agradeciendo la confianza depositada en ella desde ya hace un tiempo que ha estado colaborando con la Junta Directiva en temas de turismo y manifiesta su deseo de seguir trabajando desde la Junta Directiva ofreciendo a la FSMCV su tiempo y tratando de aportar toda la satisfacción que a nivel personal ha recibido a nivel familiar desde su Sociedad Musical.

Se procede, tras su intervención a la votación por parte de la Asamblea General, siendo ratificada su nominación por 109 votos a favor, ninguno en contra y 2 abstenciones.

- Modificación del artículo 13 del Reglamento de Certámenes, reduciendo de 60 a 15 días el plazo para el establecimiento de plantillas competitivas

El Presidente de la FSMCV presenta este punto, que lo que pretende es reducir el plazo de 60 a 15 días desde que se inscribe un músico en el Fichero de Personas Relacionadas con la FSMCV hasta la fecha en la que puede participar en un certamen, debido a que en estos momentos la gestión de las altas en el fichero las realizan las mismas Sociedades Musicales, por lo que el tiempo que se estableció en su momento y que se fijaba en 60 días para disponer de tiempo suficiente para los trámites administrativos internos de la FSMCV ya no tiene sentido que sea tan extenso y se propone esta reducción que va a favorecer los intereses de las Sociedades Musicales.

Tras someterse a votación de la asamblea, la propuesta de modificación del artículo 13 del Reglamento de Certámenes en este sentido es aprobado por 108 votos favorables, 3 en contra y 2 abstenciones.

El Secretario General de la FSMCV, Sr Luís Vidal, **conforme a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos Sociales de la FSMCV**, informó **que en este momento el número de SSMM inscritas era de 134. El desglose por provincias era el siguiente: Alicante 55, Castellón 8 y Valencia 71 SSMM inscritas.**

- Aprobación de la revisión del Baremo de Participación Federal

El presidente de la FSMCV inició la presentación de este punto haciendo referencia al documento que se había adjuntado a la carpeta asamblearia. Se transcribe a continuación la propuesta de revisión del Baremo de Participación Federal:

BAREMO DE PARTICIPACIÓN FEDERAL

Punto del Orden del Día para votación en la Asamblea *"Aprobación de la revisión del Baremo de Participación Federal"* (sábado, 28 de octubre)

Propuesta:

- 1- El Baremo de participación federal se aplicará en todas aquellas ocasiones que haya que seleccionar a una sociedad musical o sus grupos artísticos para cualquier actuación o proyecto en los que la selección sea realizada por la Federación.
- 2- El Baremo de participación federal se aplicará en todas aquellas ocasiones en las que la Federación tenga que asignar un precio por una actuación o prestación de servicios.
- 3- El Baremo de participación federal se aplicará en todas aquellas ocasiones en las que la Federación tenga que asignar una puntuación a una sociedad musical en una convocatoria.
- 4- Los criterios que se aplicarán, hasta próxima revisión, para construir el baremo se muestran en el documento adjunto.

Esta propuesta fue aprobada por unanimidad en el Consejo Intercomarcal de la Federación que se celebró en Ondara el pasado 30 de septiembre de 2017.

Recordó la trascendencia del mismo, puesto que el baremo se aplica por ejemplo cuando hay que seleccionar sociedades musicales para alguno de los proyectos para los que se requiere la baremación federal.

A continuación, hizo referencia a la propuesta de la nueva configuración del baremo de participación federal empezando por definir que la puntuación del año será la suma de los porcentajes de los ítems que se plantean de los últimos 3 años: un 30 % para los años 2015 y 2016 y de un 40% para 2017. La distribución de los distintos ítems que se valoran serán los siguientes:

- 10 % Asistencia a la Asamblea General del Primer Semestre
- 10 % Asistencia a la Asamblea General del Segundo Semestre
- 25 % Participación en la Actividad Comarcal
- 20 % Asistencia a las Asambleas Comarcales (para un máximo de 4 reuniones)
- 15 % Asistencia a otras reuniones informativas convocadas por la FSMCV (Repartiéndose este porcentaje entre las reuniones informativas que se realicen a lo largo del año).
- 10 % Solicitudes presentadas de músicos para unidades artísticas.
- 10 % Miembro de la S. M. en un comité comarcal, presidente comarcal o Junta Directiva FSMCV.

Inició en que estos valores tienen como finalidad medir la participación de las Sociedades Musicales en las actividades promovidas por la FSMCV.

Con posterioridad abrió el turno de palabras para poder aclarar las dudas que pudieran existir.

- Turno de palabra.

- Charo, tesorera de la Agrupación Musical de Alfara del Patriarca de la Horta Nord realizó la primera de las intervenciones preguntando como se realizaba el reparto económico en la Campaña Intercambios, en cuanto a la cantidad fija y hasta cuando se asignaba por la baremación. El presidente le respondió que, del importe total asignado a la campaña, se repartía el 50% como una cantidad fija para todos los participantes y que el otro 50% se repartía de forma ponderada aplicando el importe por punto obtenido tras haber sumado todos los puntos del baremo de todas las sociedades musicales
- Seguidamente desde la Sociedad Musical Sones de Sax se realizaron dos preguntas. La primer de ellas basada en la baremación del 15 % por la participación en reuniones informativas convocadas por la federación, afirmando que, si no se convocan, los 15 puntos deberían de estar asignados a todas las sociedades musicales. Y, por otro lado, refiriéndose al 10% por tener un miembro en la estructura federal, indicó que a lo largo de los años de la legislatura, una sociedad musical que no tuviese estos puntos no los podía obtener de ninguna manera ya que los puestos estaban ocupados. El presidente contestó respecto a la primera cuestión que los puntos se computan siempre que se convoque una reunión para todas las sociedades musicales. Y por otra parte respecto a la segunda pregunta se indicó que se computan también las candidaturas.
- A continuación, Ferran Soriano, presidente Unió Musical de Algimia realizó una pregunta sobre hasta qué grado de cargo en las juntas directivas comarcales contaba el 10% por la participación en la estructura federal (presidente, secretario, tesorero...), a lo que el presidente le indicó que solamente computaba el presidente comarcal pero también se computan los candidatos solamente en ese año.
- El Sr Eladi, realizó una pregunta que, según indicó, ya se había acabado de contestar, respecto a si las candidaturas a presidente del comité comarcal computaba, a lo que el presidente le reafirmó que así era.
- Ascensión, de la Sociedad Musical La Amistad de Villafranqueza. Manifestó que en Alicante capital que son 4 bandas les resultaba muy difícil superar la puntuación a pesar de que trataban de participar en todas las actividades. Pedro le contestó instándola a que realizara una revisión de todos los ítems para poder identificar qué ítems no cumple para poder superar la puntuación.
- Inma, Presidenta Alfara del Patriarca realiza una consulta sobre el 25 % de la participación en la actividad comarcal qué actividades incluían, a lo que el presidente le indicó que hasta el año pasado se premiaba la actividad comarcal definida como tal desde la comarcal pero que las de 2017 y 2018 serán un programa de actividades comarcales en cada comarca y se le pedirá al presidente comarcal que comunique en qué actividades se ha participado en el programa para su valoración. La Sra Inma solicitó tener más puntuación por tener más actividad comarcal, a lo que el presidente le indicó que tenía que haber una puntuación

igualitaria en función del informe del presidente comarcal para todas las comarcas ya que alguna comarca con mayores dificultades o con imposibilidad de realizar mayor número de actividades no tenían por qué verse mermadas de puntuación comparativamente con otras.

- Vicent Miquel, de Càrcer, le contestó a la Sra Inma, agradeciendo su gran labor en la comarca, y gran número de actividades pero que los puntos que les correspondía los iba a tener igualmente y que no debía de pretender tener más puntos por realizar más actividades, a lo que la Sra. Inma insistió en que lo que creía que se les debía de otorgar más puntos por hacer más actividades al igual que a otras sociedades musicales se les otorgaba más puntuación por tener personas en la estructura federal.
- Desde la Sociedad Musical Sones de Sax el directivo que había realizado previamente insistió sobre el 15 % fuera asignado directamente si no hay reunión informativa. En este punto el Secretario General Luís Vidal contestó que la totalidad de puntos obtenidos sobre la totalidad de los obtenibles sería el 100 %, respuesta con la que quedó zanjada la cuestión
- Pedro Rodríguez hizo una mención respecto al tema de la controversia anterior de la puntuación por la participación comarcal y recordó que en las asambleas comarcales se había tratado el tema y se había aprobado que el 25% se diese por la participación en la actividad comarcal que indicara el presidente comarcal en el programa de actividades comarcales. Luis Vidal aclaró que las actividades comarcales que ponderan para el baremo son aquellas que se organizan en el marco de la campaña de actividades comarcales que cada año lanza la FSMCV sobre las cuales se puede realizar el seguimiento de la participación de las SSMM de cada comarca.
- El Sr Ricardo de la Agrupació Musical Mediterraneo de la Marina Baixa, realizó una intervención en la que opinó que el hecho de formar parte de la estructura federal, no debía de puntuarse con un 10 %, para evitar, según dijo, que los miembros de la misma pudiesen verse beneficiados más que los que no están en la misma, frente a subvenciones como la de instrumentos, a lo que el presidente le indicó que no era cierta su afirmación ya que el porcentaje que se aplicaba por formar parte de la estructura federal era de un 10% y el peso del baremo federal en la subvención de instrumentos era a su vez del 10% por lo que no era posible que el peso de un 1% (10% del 10%) del total de puntos que se pueden obtener para la subvención de instrumentos pudiese hacer variar la subvención en favor de las sociedades musicales que tuviesen miembros en la estructura federal.

- **Votaciones**

Una vez finalizado el turno de intervenciones se procedió a realizar las votaciones para la aprobación o no de las modificaciones del baremo federal, la cual ofreció los siguientes resultados:

- A favor: 91
- Abstenciones: 9
- En contra: 20

3) Examinar y aprobar, en su caso, el presupuesto para el año 2018. Turno de palabra.

El Presidente presenta a Luís Vidal, extesorero de la FSMCV quien ha sido la persona encargada de prepararlo ya que la nueva tesorera, M^a Ángeles Durán se ha incorporado hace apenas unos días en el cargo.

El Sr Luís Vidal, presenta el presupuesto para el año 2018, que, según indica, no presenta grandes variaciones respecto al anterior. Se transcribe a continuación las notas al presupuesto que ha elaborado y en las que se basa su intervención:

NOTAS AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2018

INGRESOS POR CUOTAS, SUBVENCIONES Y COLABORACIONES EMPRESARIALES

Este apartado recoge los ingresos previstos procedentes de los convenios de funcionamiento e intercambios, cuotas de los asociados, trobades de Castelló, gestión de las becas Bankia, gestión derechos CEDRO, la subvención de Presidencia de la Generalitat Valenciana y otros ingresos. Cabe destacar la inclusión de la campaña de intercambio en los importes de 2017, dada la buena acogida que ha tenido la misma y la subvención de 70.000 € de Presidencia de la GV dada la expectativa de consolidación de la misma.

En conjunto se estima que los recursos que se generaran ascienden a 678.420 €, distribuidos como veremos a continuación:

ACTIVIDADES Y SERVICIOS FEDERALES

En la estructura por áreas que rige el funcionamiento de la FSMCV, es responsabilidad de cada área el diseño, desarrollo, seguimiento y evaluación de las actividades que tiene adscritas.

Área de Actividad Federal.

Engloba las siguientes actividades:

- Actividades Comarcales.
- Agrupaciones artísticas: Engloba la Jove Banda Sinfónica, la Jove Orquestra y la Banda de Dones.
- Asambleas Generales
- Certámenes.

Los gastos previstos para el desarrollo de las mismas asciende a 165.500 €. Dados los ingresos previstos de 37.500 €, se estima que el consumo de recursos será de 128.000 €, de los que 60.000 € corresponden a la campaña de actividades comarcales. En el 2018 no hay a la fecha de elaboración del presupuesto ningún acuerdo de patrocinio de esta campaña. Se estima que a las unidades artísticas se destinaran recursos por importe de 56.500 €. En 2018 no está previsto celebrar Gala de la Música y a las Asambleas Generales se destinan 18.000 €. La gestión de certámenes aportara 6.500 € si se cumplen las previsiones.

El conjunto de actividades de esta área se estima que consumirán el 19% de los recursos generados.

Área Económica- Jurídica

El creciente grado de utilización del servicio de asesoramiento a las SS.MM. en materia jurídica es una muestra clara de la excelente acogida que ha tenido entre los asociados, lo que aconseja que se destinen más recursos al mismo que permitan una atención rápida, adecuada a las necesidades de los usuarios y que cubra los distintos ámbitos de asesoramiento requeridos. Asimismo, está previsto poner en marcha un servicio de mediación cuyo coste se prevé que sea cubierto por los beneficiarios del mismo. El apartado de gestión y asesoramiento en materia de propiedad intelectual se mantiene en la misma cifra que el ejercicio anterior. El total de recursos destinados a esta área es de 48.000 € (7,1% de los recursos).

Área de Escuelas de Música.

Presta el servicio de asesoramiento a las EE.MM. y se incrementa también su dotación, con un presupuesto de 15.000 € (2,2% de recursos).

Área de Innovación, Comunicación, Relaciones Institucionales y Centro de Estudios.

Las actividades de relaciones exteriores, institucionales y comunicación cuentan con 53.700 € (7,9% de recursos) y el Centro de Estudios se prevé que genere 5.000 € de ingresos por inscripciones a los cursos que tendrán un coste estimado de 17.000 € por lo que consumirá recursos por 12.000 € (1,8%). En total, los recursos que se destinan en el presupuesto para atender las necesidades de esta área ascienden a 75.000 € (un 12,4% del total).

Celebración 50 Aniversario FSMCV

En 2018 se cumplen 50 años de la creación de la FSMCV. Tal efeméride merece ser celebrada de acuerdo con la importancia de la misma y los eventos que se celebren deben, entre otras cosas, mostrar la fuerza de nuestro colectivo lo cual implica la organización de actos multitudinarios que obviamente suponen un consumo elevado de recursos. Los distintos actos previstos se estima que tengan un coste del entorno de 160.000 €. Las gestiones llevadas a cabo por la comisión creada al efecto permiten considerar que las distintas administraciones aportaran recursos para cubrir la práctica totalidad de este coste, por lo que, si bien todavía no se han formalizado estos apoyos, se ha decidido incluir estos ingresos en el presupuesto. En cualquier caso, los actos previstos se concretarán en la medida en que los apoyos comprometidos se vayan formalizando de forma que el coste total de los actos del 50 aniversario se adecue en la medida de lo posible a los ingresos que se obtengan.

En su conjunto a actividades y servicios federales, la FSMCV destina 261.460 €, que suponen el 38,5% de los recursos generados.

ESTRUCTURA FEDERAL

Esta partida recoge los gastos ocasionados por la estructura federal: presidentes comarcales, comités provinciales y junta directiva. Los 56.000 € presupuestados son un 8,3% de los recursos.

GASTOS GENERALES

El apartado de Gastos Generales se estima que consumirá 287.250 € que son un 42,3% de los recursos disponibles, lo que evidencia el peso de este apartado. Todas las partidas mantienen importes muy similares a los de los ejercicios anteriores, salvo la de gastos de personal que experimenta un incremento significativo dado que se prevé continuar con la incorporación de gestores culturales que sigan reforzando la prestación del servicio de apoyo a las SSMM puesto en marcha en 2016. Así, Los gastos de personal consumen la mayor parte de los recursos destinados a este apartado con 195.000 € y un consumo del 28,7% de los recursos. El resto corresponde a contratación de servicios, arrendamientos, servicios profesionales, suministros y gastos varios por un importe conjunto de 93.000 € (13,6%). En total se destinan a gastos generales 42 € de cada 100 € de recursos generados.

INVERSIONES

Siguiendo con la dinámica de años anteriores, las inversiones que se pretende acometer tienen como uno de sus objetivos la dotación de herramientas para mejorar la gestión de nuestras sociedades. La junta directiva considera inaplazable el desarrollo de una plataforma de escuelas de música que dé cobertura a las necesidades en este ámbito, del que no podemos olvidar su vital importancia en el devenir futuro de nuestro colectivo. Igualmente, continuamos con el desarrollo de la plataforma de la federación, la cual se quedará culminada en este ejercicio. Se estima también inversiones de reposición o adquisición de nuevos equipos informáticos por importe de 1.300€. El total presupuestado asciende a 73.710 € al que se destinan el 11% de los recursos.

RESUMEN

El total de ingresos presupuestados es de 2.597.910 €.

La suma de gastos más la inversión neta asciende igualmente a 2.597.910 €, con una generación de recursos estimada de 678.420 €.

En resumen, el presupuesto de 2018 (último año de la actual legislatura) que se somete a la consideración de la Asamblea pretende responder a cuatro objetivos básicos planteados por la junta directiva:

- Mantener y mejorar el nivel de las actividades federales.
- Aumentar el catálogo de servicios prestados a los asociados
- Dotar tanto a la FSMCV como a las SSMM de herramientas de apoyo a la gestión.
- Aprovechar la celebración del 50 aniversario de la FSMCV para mostrar al mundo la relevancia de nuestro movimiento social, educativo y cultural y para reforzar la cohesión del colectivo.

PRESUPUESTO EJERCICIO 2018						
	INGRESOS	%	GASTOS	%	RECURSOS	%
SUBV, CUOTAS Y COLABOR.	2.400.410 €	92%	1.721.990 €	66%	678.420 €	100%
ACTIV. Y SERV FEDERALES	197.500 €	8%	458.960 €	18%	261.460 €	-39%
ESTRUCTURA FEDERAL	- €	0%	56.000 €	2%	56.000 €	-8%
GASTOS GENERALES	- €	0%	287.250 €	11%	287.250 €	-42%
INVERSIÓN			73.710 €	3%	73.710 €	-11%
TOTAL PRESUPUESTO	2.597.910 €	100%	2.597.910 €	100%	0 €	0%

DESGLOSE PRESUPUESTO 2018 ÁREAS				
	INGRESOS	GASTOS	RTDO	% REC. DISP.
AREA ACTIVIDADES FSMCV	37.500 €	165.500 €	- 128.000 €	-18,9%
AREA ECONÓMICA-JURIDICA	- €	48.000 €	- 48.000 €	-7,1%
AREA ESCUELAS DE MUSICA	- €	15.000 €	- 15.000 €	-2,2%
INNOV, COMUNICACIÓN, CENTRO DE ESTUDIOS, RR.II.	5.000 €	70.700 €	- 65.700 €	-9,7%
50 ANIVERSARIO FSMCV	155.000 €	159.760 €	- 4.760 €	-0,7%
TOTAL	197.500 €	458.960 €	- 261.460 €	-38,5%

Una vez finalizada la exposición del Presupuesto, el Sr Vidal abrió un turno de palabra no habiendo ninguna solicitud de intervenciones, por lo que se procedió a la votación del presupuesto para 2018 siendo aprobado con el siguiente resultado:

- A favor 109
- Abstenciones 2
- En contra 4

4) Exposición de proyectos:

El Presidente presenta el punto de la exposición de proyectos dando la palabra en primer lugar a Roberto Campos, Gestor Cultural de la FSMCV.

"Nuevos servicios web para SSMM y músicos (central de compras, portal de empleo, músicos solidarios, músicos por el mundo, casos de éxito)". Roberto Campos, gestor cultural de la FSMCV y José Rafael Colom, informático de RESONE S.L.

Roberto Campos, gestor cultural de la FSMCV, expone cinco proyectos:

- Central de Compras.- Se presenta como un servicio para todas las Sociedades Musicales que reunirá a un gran número proveedores, para ponerlos a disposición de todas las Sociedades Musicales y que será gestionado por la empresa AGS para que se pueda obtener una reducción de los costes para todo el colectivo.
- Portal de empleo.- Orientado a los músicos de las Sociedades Musicales que quieran usar este espacio para exponer sus currículos.
- Músicos solidarios.- Movimiento de acciones sociales, sirviendo la FSMCV como plataforma de visibilidad de acciones solidarias.
- Músicos por el mundo.- Objetivos: Canal de difusión para los músicos que están fuera de su entorno. Se habilitará un espacio en la web para que se puedan publicar los currículums personales.
- Casos de éxito.- Para que desde la plataforma de gestión se pueda exponer los casos de éxito como proyectos de las Sociedades Musicales para facilitar la difusión entre el resto del colectivo.

Presentación de un Convenio con la Universidad de Alicante para el desarrollo de Tesis Doctorales en el ámbito de las ciencias sociales, Pedro Rodríguez, Presidente de la FSMCV y un representante del Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Alicante

El Presidente de la FSMCV presenta a Gabino Ponce, catedrático de la Universidad de Alicante que además es músico y miembro de la Junta Directiva de la Unión Musical de Sax, quien presenta un convenio que se ha estado negociando desde 2005 con la Universidad de Alicante para el desarrollo de Tesis Doctorales en el ámbito de las ciencias sociales y que está en los últimos pasos de su tramitación.

Y por otra parte el Sr Ponce expone que la Universidad de Alicante está desarrollando varios programas de voluntariado, y que en concreto un par de ellos podrían estar relacionados con las Sociedades Musicales para el beneficio de estas mismas, ya que los alumnos podrían estar realizando tareas en las Sociedades Musicales a cambio de créditos de la Universidad, sin que ello suponga en ningún caso ocupar puestos de trabajo que deben ser cubiertos por empleados.

“Dones i Bandes”. Julia Fernández, música y colaboradora del proyecto y Lourdes Gavilà, vocal de la Junta Directiva y responsable del mismo.

A continuación la directiva Lourdes Gavilà presenta a Julia Fernández y a Manoli Aracil, representantes de un gran número de mujeres de la comunidad valenciana que procederán a presentar el proyecto “Dones i Bandes”.

La Sra Julia Fernández, en un principio agradece a la FSMCV las facilidades que les han prestado para que pudieran exponer el proyecto.

Argumenta que generalmente, a mediados de los años 70 y principios 80 las mujeres se empezaron a incorporar a las plantillas de las Bandas de Música siendo un momento complejo y nada fácil pues se trataba de un entorno de hombres.

Expuso que con el transcurso del tiempo se han ido resolviendo obstáculos ya que estos eran más culturales que legales y describe concretamente como se va a desarrollar el proyecto, apoyándose en tres aspectos: Los objetivos a conseguir, de qué manera se materializaría y con qué metodología se aplicaría.

Los objetivos concretos

- Homenajear a las primeras mujeres que se incorporaron
- Homenajear a las mujeres que se quisieron dedicar profesionalmente y no pudieron
- Homenajear a las mujeres que saliendo de las SM ha tenido la oportunidad de desarrollarse como profesional.

Para la materialización de estos objetivos pretenden:

- Realizar un acto en el que una representante de cada grupo pueda exponer su experiencia
- Realizar una exposición de fotografías u otros materiales
- Entrevistas a mujeres pioneras en los campos de la música, como músicas, compositoras, etc
- Mesa redonda con mujeres de cada uno de los grupos nombrados.
- A ser posible que las sociedades musicales realizaran un concierto dedicado a las mujeres que forman parte de sus sociedades musicales y que sería interesante que coincidiera con el día de la mujer.

Metodología a seguir :

- La organización de estas actividades para alcanzar los objetivos se realizarían coincidiendo con la celebración de la Asamblea General de la FSMCV presentando la exposición de fotografías así como que a lo largo del transcurso de la asamblea se procedería a realizar un homenaje a los tres grupos de mujeres y a que las representantes de los tres grupos expusiesen sus experiencias.

5) Ponencia: “El requerimiento de la Inspección de trabajo a las SSMM federadas”. Iván Mañas, abogado, asesor laboral de la FSMCV, Luis Vidal, Responsable del área económico-jurídica de la FSMCV y Secretario General y Pedro Rodríguez, Presidente.

El Presidente de la FSMCV presentó al Sr Iván Mañas, asesor laboral de la FSMCV y al Sr. Luís Vidal, responsable del área del área económico-jurídica de la FSMCV y Secretario General de la FSMCV, que junto a él mismo formaron parte de la mesa.

El Sr Mañas realizó una exposición de las acciones llevadas a cabo por el servicio de asesoría laboral de la FSMCV en relación con el requerimiento que la inspección de trabajo remitió en 2017 a las Sociedades Musicales Federadas desarrollando los siguientes puntos.

- En primer lugar expuso las reuniones realizadas con la Inspección de Trabajo desde el mes de marzo.
- Qué es lo está requiriendo la inspección de trabajo, que no era otra cosa que en materia de Seguridad Social las Sociedades Musicales se pusieran al día y en cualquier caso debían de contestar al requerimiento.
- Cuál fue la reacción de las Sociedades Musicales. La inmensa mayoría ha estado reaccionando favorablemente y hasta ese momento no se había levantado ninguna denuncia por obstrucción.
- Los problemas que las Sociedades Musicales estaban teniendo para realizar la regularización. Principalmente problemas de obtención de firmas digitales y números patronales para la consecuente regularización de los empleados.
- Cuantas Sociedades Musicales se habían regularizado hasta la fecha. En ese momento se contabilizaban en la provincia de Valencia unas 70 sociedades musicales regularizadas.
- Dudas que se tenían. Principalmente dudas sobre tipo de contratación de los profesores, tipo de convenio a aplicar, tipo de categoría que se le debe de aplicar al director de la banda.
- Convenio colectivo FSMCV Escuelas de Música. Informó de que se habían iniciado los primeros contactos para la negociación de un convenio colectivo que refleje la realidad del sector de las Sociedades Musicales.

A continuación, el Secretario General Sr Luís Vidal abrió un turno de palabra que generó un amplio coloquio en el que se reflexionó sobre la situación actual de las SSMM y las escuelas de música en relación con el ámbito laboral y se resolvieron diversas dudas que los asistentes pudieran tener al respecto.

Principalmente las dudas expuestas se centraron en las tipologías de los contratos a aplicar a los profesores, así como las obligaciones contractuales cuando se producen fluctuaciones en las asignaturas de año en año, obligaciones derivadas de las contrataciones, riesgos laborales, etc. También se conversó ampliamente sobre la dualidad contratos laborales vs voluntariado y la posibilidad de la coexistencia entre ambos en una sociedad musical siempre que se cumpla con la definición legal de cada una de ellas.

Una vez finalizado el coloquio, el Sr Rodríguez, presidente de la FSMCV, hizo una reflexión basada en las gestiones realizadas desde que se recibió la primera carta de inspección, enumerando las reuniones con diferentes responsables políticos y de la inspección de trabajo y las sensaciones y evolución del tema a raíz de ellas.

Posteriormente hizo otra reflexión respecto a cuál debía de ser nuestro modelo futuro de funcionamiento, que no es otro que el del cumplimiento de la ley e hizo un recuerdo a los orígenes de nuestro modelo de funcionamiento y cómo ha evolucionado hasta el actual.

Domingo, 29 octubre 2017

Siendo las 10:05 h del domingo 29 de octubre de 2017 se reinicia la XLIX Asamblea General de la FSMCV por parte del Presidente de la misma, el Sr. Pedro M. Rodríguez Navarro, dando paso al siguiente punto del orden del día.

6) Comunicados.

Al no haberse presentado ningún comunicado, y por consiguiente carecer de contenido, se procede a pasar al siguiente punto del orden del día.

7) Exposición de proyectos:

Servicios prestados por la FSMCV, Pedro Rodríguez, Presidente de la FSMCV.

El Sr Rodríguez inicia el punto de la Exposición de proyectos primeramente por el apartado de los Servicios prestados por la FSMCV.

Para ello hace mención a un documento que se disponía en la carpeta asamblearia que era una actualización del ya entregado en la Asamblea General anterior y en el que se detallaban los diferentes servicios que la FSMCV presta a las Sociedades Musicales, haciendo una breve explicación sobre ellos y los nuevos servicios que se prestan.

Servicios ya presentados:

- Consultas jurídicas y de propiedad intelectual.
- Consultas económicas y fiscales
- Consultas educativas
- Comunicación
- Gestores culturales

Nuevos servicios:

- Mediación en conflictos. Nuevo servicio que se pondrá en marcha con el la FSMCV pretende poner a disposición de las Sociedades Musicales un servicio de mediación prestado por profesionales formados en la materia para interceder en establecer una relación contractual entre las partes de un conflicto con algunas empresas especialistas en la mediación.
- Consultas laborales. Nuevo servicio de 2017 que ha sido ampliamente utilizado como consecuencia de los requerimientos de la inspección de trabajo.
- Gestión de patrimonio musical. Este nuevo servicio pretende facilitar los procesos de digitalización, conservación y recuperación de fondos patrimoniales de las Sociedades Musicales.
- Promoción turística. A partir de este servicio lo que se pretende es que las Sociedades Musicales se conviertan en destinos experienciales como ocurre en otros sectores.

Del mismo modo expuso que estaban en desarrollo un servicio de Red de Músicos Valencianos por el mundo así como un Servicio de Orientación Laboral para músicos, para que los estudiantes de música que finalizaran sus estudios tuvieran una orientación muy completa de las opciones de desarrollo profesional que se pueden tener a nivel mundial.

“Bandes al Palau”. Lourdes Gavilà, vocal de la Junta Directiva y responsable del proyecto.

La vocal de la Junta Directiva de la FSMCV, Lourdes Gavilà, intervino para presentar el proyecto de Bandes al Palau que ya fue presentado el año pasado y cuya misión es establecer actuaciones de Bandas de Música de nuestras Sociedades Musicales por lugares emblemáticos de nuestras capitales de provincia.

El proyecto está dotado con 47.025 euros, y tras el proceso de inscripción por parte de las sociedades musicales, serán 33 las Bandas de Música que actúen, 11 en cada una de las provincias, y a las que se las dotarán con un total de 1.603 euros y 1.150 euros para las de más o menos de 50 músicos respectivamente para poder subsanar los gastos de desplazamiento que hayan podido tener.

Debido al éxito del proyecto, desde la Presidencia de la Generalitat, se solicitó una actuación extraordinaria con motivo de la conmemoración del 9 de Octubre, realizándose una actuación de un cuarteto de cámara en el claustro del Palau la Generalitat Valenciana así como tres pasacalles en las capitales de provincia, con distintas Bandas en cada Ciudad esta vez el día 1 de octubre.

“Música a la Llum”, Jorge García del Institut Valencià de Cultura y Remigi Morant, Vicepresidente de la FSMCV y Responsable del proyecto

El presidente de la FSMCV indica que una vez finalizado el punto de la presentación de “Música a la Llum” se adelantaría el punto de “Ruegos y Preguntas” para dejar el de la presentación de los actos del 50 Aniversario una vez finalizara este punto.

El Sr Rodríguez, a continuación presentó a Jorge García, del Institut Valencià de Cultura y a Remigi Morant, vicepresidente 1º de la FSMCV para que expusiesen este proyecto. El Sr Morant, inició la presentación haciendo una reflexión respecto al enorme patrimonio, no solo musical, que las Sociedades Musicales disponen tanto fotográfico como documental y que tienen como objeto este proyecto, que de momento se ha centrado en la recuperación del patrimonio musical, gracias también al patrocinio de Bankia que también se ha unido al proyecto. De hecho manifestó que en noviembre estaba prevista la primera presentación del proyecto en Alcoi gracias a la aportación de la Sociedad Musical la Nova quien ofreció su archivo al proyecto.

Jorge García incidió en las palabras del Vicepresidente 1º haciendo hincapié en el profundo valor que tiene el patrimonio de las Sociedades Musicales. Indica que se han creado dos equipos, uno de documentalistas y otro de musicólogos que con criterios archivísticos, están trabajando inicialmente con Sociedades Musicales centenarias, inicialmente por la mayor probabilidad de la disponibilidad de materiales antiguos.

Finalmente, el Vicepresidente 1º Remigi Morant indicó antes de concluir esta intervención que en noviembre de 2018 está prevista la realización de un congreso específico sobre este tema.

9) Ruegos y preguntas.

A continuación se inició el punto adelantado de Ruegos y Preguntas. La mesa estuvo formada por el Sr Pedro Rodríguez, Presidente, el Sr Remigi Morant, Vicepresidente 1º y el Sr Luís Vidal, Secretario General de la FSMCV.

En primer lugar, el Sr Luís Vidal hizo mención a las sociedades musicales que se habían inscrito, siendo 205. 70 de Alicante, 24 de Castellón y 111 de Valencia.

El Sr Balta Broseta de la Sociedad Unió Artística Musical de Almàssera, de la comarca de la Horta Nord, respecto al proyecto de Bandes al Palau, indicó que para una futura edición le gustaría que se tuviese en cuenta a las Bandas de Música que no han sido seleccionadas para participar por tener menor puntuación ya que por el éxito obtenido, se pueden presentar nuevas bandas con mayor puntuación, a lo que el Presidente, Sr Rodríguez le indicó que lo estudiarían.

El Sr Vicente Martínez de la Agrupació Musical "Els Majors de l'Horta Sud" preguntó que si había previsto la creación de un Museo de la Música Valenciana a lo que el Presidente, le contestó que no, pero que de momento, es la FSMCV la que tiene un proyecto iniciado para la creación de un Museo de la FSMCV.

Posteriormente se recibió una consulta de un asistente que preguntó sobre el lugar de la celebración de la sede asamblearia para 2018, a lo que el Presidente le indicó que ambas se realizarían en la Provincia de Valencia, la primera de ellas en alguna localidad cercana pero aún no confirmada y la de otoño en el Palau de Congresos de Valencia, aunque este último dato aún no estaba totalmente confirmado según conversaciones de última hora.

El Sr Roberto Escobar, Presidente Comarcal de la Costera hizo una observación respecto al proyecto "Música a la Llum" haciendo mención a si se había tenido en cuenta al fondo archivístico que la Diputación de Valencia promovió por parte de una subvención incluida en la Campaña Retrobem la Nostra Música de hacía unos años, a lo que el Sr Remigi Morant le contestó que efectivamente se tenía en cuenta este punto así como otros similares.

El Sr Vicent Galvany, Presidente Comarcal de La Foia de Castalla, sobre el proyecto "Bandes al Palau" solicitó que ya que ha habido actuaciones o bien de concierto o bien de pasacalle, deberían de estar dotadas económicamente de diferente manera, siendo las de concierto mejor pagadas, y por otra parte también observó que si el organizador del proyecto era la Generalitat Valenciana, que debían de ser ellos los que realizaran todos los trámites administrativos del proyecto y la FSMCV que colaborara. El presidente le indicó respecto a la segunda observación que se había hecho el esfuerzo para gestionar el proyecto ya que había salido y subsanado deficiencias administrativas o permisos que de otra manera no se hubiesen realizado con el fin de empujar el proyecto y poder obtener el resultado que se ha obtenido. Y respecto a la primera observación, le indicó que bajo su opinión tan importante es la preparación técnica de un concierto como la de una actuación por la calle. El sr Galvany replicó en el sentido de que efectivamente es así pero en su opinión un concierto requiere de un mayor nivel de infraestructura logística.

El Sr Vicente Martínez, de la Agrupació Musical "Els Majors de l'Horta Sud" realizó una nueva intervención en el sentido de que apoyaba todo el esfuerzo que se realizaba para las escuelas de música, pero que desde su asociación musical, formada por personas de mayor edad, se sentían olvidados por parte de la Federación. El Sr Remigi le indicó que el modelo de escuelas de música que la FSMCV apoya es el de una educación para toda la vida y que desde este punto sí que estaban respaldados. El Presidente, le pidió disculpas por no haber podido atender la solicitud de una reunión que le habían solicitado y que en ella tenía planteado mostrarles un primer proyecto relacionado con las Bandas de Mayores, proyecto que ya había derivado en otro "Bandes a totes hores" en el que los músicos que por cuestiones profesionales o personales, no podían acudir a los

ensayos de sus sociedades musicales pudieran realizarlo junto con músicos de otras sociedades musicales en otros horarios y localidades. También reforzó su exposición con la idea mostrada por el Vicepresidente Primero Sr Remigi Morant sobre la disponibilidad del Proyecto de las Escuelas de Música.

Tras la finalización de este punto se pasó al que, según el orden del día, le precedía.

8) Presentación del Programa de Actos con motivo del 50 aniversario de la FSMCV, Laura Grande, periodista y comunicadora

La Sra. Laura Grande, se encargó de la presentación de los actos conmemorativos del Cincuenta Aniversario de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana, haciendo referencia a los actos ya celebrados así como a todos los programados a lo largo del año 2018 y de los que puntualmente se irían informando a las Sociedades Musicales.

ACTO DE CLAUSURA DE LA XLIX ASAMBLEA GENERAL

Proclamación de Premios Euterpe 2017

En este punto, se proclamaron a los premiados con las distintas modalidades el Premio Euterpe en la edición 2017 aplazándose la entrega de la estatua para el día 22 de noviembre, festividad de Santa Cecilia en la que se haría entrega de la misma en el Palau de la Generalitat a cargo del Molt Honorable President de la Generalitat Valenciana Ximo Puig.

Los premiados, que agradecieron todos de forma muy emotiva esta proclamación fueron:

- Premio Euterpe Extraordinario de la Junta Directiva: Juan Vicente Mateu Alemany
- Premio Euterpe a la Participación Federal: Unió Musical de Muro (Alicante)
- Premio Euterpe a la dedicación a su Sociedad Musical: Eduardo Aracil Monllor (Sociedad Unión Musical y Artística de Sax) ex aequo con Ramón Hernández Yago (Banda Sinfónica Círculo Católico de Torrent)
- Premio Euterpe a la institución o empresa pública o privada: Ayuntamiento de Lliria

Reconocimiento a los miembros de la estructura federal que han finalizado su mandato en el ejercicio y a las sociedades musicales que han cumplido 50, 75 o 100 años de existencia.

Seguidamente se procedió a realizar el reconocimiento a los miembros de la Junta Directiva que habían finalizado su mandato, y que fueron,

- Juan Vicente Mateu Alemany, Secretario General
- José Manuel Fernández Socuéllamos, Secretario General
- Pedro Maestre Azorín, Vicepresidente Segundo y que finalizaba en el día de la Asamblea.

así como a las Sociedades que cumplían 50, 75, 100 o 175 años de existencia, para lo cual se solicitó la presencia en el escenario de la Coordinadora del Instituto Valenciano de Cultura de las comarcas de Alicante, Sra Alicia Garijo y del Alcalde del Ayuntamiento de Elda, D. Rubén Alfaro.

Las sociedades musicales reconocidas fueron:



- Por su 125 aniversario la Sociedad Artístico Musical "El Valle" de Càrcer
- Por su 100 aniversario la Societat Instructiu Musical de El Palmar
- Por su 100 aniversario la Associació Musical Filharmònica Rossellana de Rosell
- Por su 175 aniversario la Juventud Musical Virgen de la Estrella de Gilet

Clausura de la XLIX Asamblea General de la Federación de Sociedades Musicales

Una vez concluidos los reconocimientos a las Sociedades Musicales, el Presidente de la FSMCV, Pedro M. Rodríguez Navarro se dirigió a los asistentes, tras realizar el saludo protocolario pertinente, para hacer un resumen del transcurso de lo acontecido en la Asamblea General repasando a grandes rasgos todas las partes de la misma y agradeciendo a todos los colaboradores, personas y entidades que han colaborado en la organización de la celebración.

Finalmente agradeció especialmente a Elda en la persona de su Alcalde, el Sr Rubén Alfaro, así como a la Asociación de Fiestas de Moros y Cristianos por la organización del acto del desfile y como no a la Asociación Músico Cultural Eldense Santa Cecilia de Elda en la persona de su Presidente Pedro Maestre por todo el trabajo realizado en la gestión y organización de la Asamblea General.

A continuación intervino el Alcalde de Elda, el Sr Rubén Alfaro quien expresó su agradecimiento por haber elegido Elda para celebrar la XLIX Asamblea General y resaltó el gran valor que las Sociedades Musicales realizan en las localidades de la Comunitat Valenciana. También deseó que la estancia en Elda hubiese sido muy confortable y que siempre que volviesen a la Ciudad serían bienvenidos.

Finalmente Pedro Rodríguez, hizo entrega de un obsequio al representante comarcal de Bankia y cedió la palabra a la Sra Alicia Garijo, coordinadora del Institut Valencià de Cultura de las Comarcas de Alicante quien tras felicitar a los premiados y a la Federación por su próximo 50 aniversario reconoció también el gran valor que nuestro colectivo aporta a la Comunitat Valenciana y tras ello dio por clausurada la XLIX Asamblea General de la Federación de Sociedades Musicales de la Comunitat Valenciana.